

Preguntas frecuentes relacionadas con la suspensión temporal del sistema, desde el 12 al 19 de Octubre del año 2013

1. ¿Porque se realizara un mantenimiento que demanda varios días?

Este mantenimiento demanda varios días por que los ingenieros se aseguraran que todas las modificaciones funcionen correctamente. Las modificaciones que se realizaran son importantes y están orientadas a acelerar el procesamiento de las calificaciones.

2. ¿Cuáles serán las mejoras del mantenimiento?

Estas mejoras son transparentes para el usuario. Esto quiere decir que el usuario no observará ninguna mejora visible por así decirlo. Estas mejoras se observaran durante el mes de diciembre, cuando ante la concurrencia de usuarios se pueda procesar las calificaciones de manera más rápida y ordenada. En ese sentido, no será necesario producir materiales de capacitación para el usuario final porque estas mejoras se encuentran al interior del SIAGIE.

3. Si no hay sistema, ¿dónde ingresaré los datos temporalmente?

Estimado profesor, en ese sentido es importante que usted pueda emplear una hoja de cálculo para que pueda almacenar temporalmente sus calificaciones. Caso contrario aún dispone del registro auxiliar. Cuando el sistema se restablezca tendrá la posibilidad de ingresar sus calificaciones como siempre lo ha realizado.

4. ¿Cuánto tiempo tendré que esperar hasta que restablezcan el sistema?

Desde las 00:00 horas del sábado 12 hasta las 00:00 del sábado 19 de octubre el sistema SIAGIE será suspendido.

5. ¿Qué ocurrirá con la información que ya fue ingresada?

La información que ya fue ingresada y registrada en el SIAGIE se mantiene y no sufrirá ninguna modificación. Los ingenieros han adoptado todas las medidas preventivas para asegurar que la información se restablecerá tal y como se encontraba antes del cambio.

6. ¿Qué haré si el especialista de la DRE me exige la información para una fecha determinada?

El especialista de la DRE ya se encuentra notificado de esta decisión así como sus respectivas autoridades. En ese sentido, toda la cadena de la gestión educativa se encuentra notificada de esta decisión. De manera adicional, desde hace tres semanas atrás hemos remitido al director regional de educación, al especialista SIAGIE de DRE y a los respectivos especialistas en cada UGEL la información correspondiente al cierre de año 2012 y 2011. A su vez, el día viernes recuperaremos los últimos reportes para no detener el proceso de información en caso se requiera información para aquellos días.

7. ¿Existirá una ampliación de plazos para el registro de calificativos del presente periodo?

Los plazos para entregar la documentación oficial se encuentran indicados en la directiva del año escolar 2013. En ese sentido, cada Dirección Regional de Educación en coordinación con sus respectivas Unidades de Gestión Educativa Local, pueden considerar eventualmente extender los plazos siempre de acuerdo a al documento al cual hemos hecho referencia.

8. ¿En qué situación queda la gestión de traslado durante este tiempo de corte o mantenimiento?

Considerando que este mantenimiento se realiza durante la quince del mes de Octubre, periodo en el cual miles de instituciones educativas han cerrado su segundo periodo e iniciaron el tercero o cuarto; creemos que es muy poco probable que se acepten traslados durante aquellas fechas. En caso los hubieran, estos no se podrán realizar a través del sistema.

Para cualquier consulta con respecto a la suspensión temporal del servicio comunicarse por correo electrónico a: siagie@minedu.gob.pe